FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 14 de Abril de 2.014

NOTA U.O.C. Nº: 198 /2.014

Señores:
INTERPRO
Avda. Felix Bogado Nº 1410 esq. Sauce
Telef.: (021) 375-052
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 276.480 para la "Compra de Muebles y Equipos Educativos", para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, llevado a cabo en fecha 21/03/14, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 307/2014 de fecha 11/04/2014, para la provisión de los bienes, a las siguientes empresas:

- Ítem Nº 3. Adjudicado a la empresa ARTE Y MUEBLES
- Ítem Nº 10. Adjudicado a la empresa ARTE Y MUEBLES
- Ítem Nº 15. Adjudicado a la empresa A&M RAMOS GENERALES
- Ítem Nº 7 y 11. Adjudicado a la empresa BIOS INFORMATICA
- Ítem Nº 6 y 8. Adjudicado a la empresa SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
- Ítem Nº 4. Adjudicado a la empresa AGR CENTER
- Ítem Nº 12. Adjudicado a la empresa ENGINEERING S.A.
- Item Nº 1, 2, 5, 9, 13 y 14. Declarados Desiertos

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Victor Hugo Martínez
Director de la UOC

De: "Rafael Gaona" <rgaona@arq.una.py>
Para: <info@interpro.com.py>
Enviado: Lunes, 14 de Abril de 2014 13:37
Adjuntar: Nota Comu Adj - INTERPRO.pdf
Asunto: Contratación Directa ID N° 276.480 para la "Compra de Muebles y Equipos Educativos"

Señores:
Interpro

Adjunto remito la Nota de Comunicación del llamado indicado en el asunto.
Favor contestar este correo una vez recibido con su acuse de recibido.
Muchas Gracias.

Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
Telef.: 585.558/9 - Int. 119

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 14 de Abril de 2.014

NOTA U.O.C. Nº: 200/2.014

Señores:
HANDRUG
Luis Alberto del Paraná Nº 233 c/ Acceso Sur
Telef.: (021) 942-917
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 276.480 para la "Compra de Muebles y Equipos Educativos", para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, llevado a cabo en fecha 21/03/14, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 307/2014 de fecha 11/04/2014, para la provisión de los bienes, a las siguientes empresas:

- Ítem Nº 3. Adjudicado a la empresa ARTE Y MUEBLES
- Ítem Nº 10. Adjudicado a la empresa ARTE Y MUEBLES
- Ítem Nº 15. Adjudicado a la empresa A&M RAMOS GENERALES
- Ítem Nº 7 y 11. Adjudicado a la empresa BIOS INFORMATICA
- Ítem Nº 6 y 8. Adjudicado a la empresa SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
- Ítem Nº 4. Adjudicado a la empresa AGR CENTER
- Ítem Nº 12. Adjudicado a la empresa ENGINEERING S.A.
- Item Nº 1, 2, 5, 9, 13 y 14. Declarados Desiertos

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Víctor Hugo Martínez

De: "Rafael Gaona" <rgaona@arq.una.py>
Para: <handrug@hotmail.com>
Enviado: Lunes, 14 de Abril de 2014 13:41
Adjuntar: Nota Comu Adj - HANDRUG.pdf
Asunto: Contratación Directa ID N° 276.480 para la "Compra de Muebles y Equipos Educativos"

Señores:
HAMDRUG

Adjunto remito la Nota de Comunicación del llamado indicado en el asunto.
Favor contestar este correo una vez recibido con su acuse de recibido.
Muchas Gracias.

Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
Telef.: 585.558/9 - Int. 119

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 14 de Abril de 2.014

NOTA U.O.C. Nº: 199 /2.014

Señores:
ASATEC INGENIERIA
Paraguayo Independiente y Benjamín Constant
Telef.: (021) 442.033
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 276.480 para la "Compra de Muebles y Equipos Educativos", para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, llevado a cabo en fecha 21/03/14, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 307/2014 de fecha 11/04/2014, para la provisión de los bienes, a las siguientes empresas:

- Ítem Nº 3. Adjudicado a la empresa ARTE Y MUEBLES
- Ítem Nº 10. Adjudicado a la empresa ARTE Y MUEBLES
- Ítem Nº 15. Adjudicado a la empresa A&M RAMOS GENERALES
- Ítem Nº 7 y 11. Adjudicado a la empresa BIOS INFORMATICA
- Ítem Nº 6 y 8. Adjudicado a la empresa SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
- Ítem Nº 4. Adjudicado a la empresa AGR CENTER
- Ítem Nº 12. Adjudicado a la empresa ENGINEERING S.A.
- Item Nº 1, 2, 5, 9, 13 y 14. Declarados Desiertos

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Víctor Hugo Martínez

De: "Rafael Gaona" <rgaona@arq.una.py>
Para: <aservinayala@hotmail.com>; <asa_despachosaduaneros@hotmail.com>
Enviado: Lunes, 14 de Abril de 2014 13:40
Adjuntar: Nota Comu Adj - ASATEC.pdf
Asunto: Contratación Directa ID N° 276.480 para la "Compra de Muebles y Equipos Educativos"

Señores:
ASATEC INGENIERIA

Adjunto remito la Nota de Comunicación del llamado indicado en el asunto.
Favor contestar este correo una vez recibido con su acuse de recibido.
Muchas Gracias.

Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 14 de Abril de 2.014

NOTA U.O.C. Nº: 201/2.014

Señores:
DISTRIBUIDORA INSUMOS
Telef.: (021) 327.7661
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 276.480 para la "Compra de Muebles y Equipos Educativos", para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, llevado a cabo en fecha 21/03/14, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 307/2014 de fecha 11/04/2014, para la provisión de los bienes, a las siguientes empresas:

- Ítem Nº 3. Adjudicado a la empresa ARTE Y MUEBLES
- Ítem Nº 10. Adjudicado a la empresa ARTE Y MUEBLES
- Ítem Nº 15. Adjudicado a la empresa A&M RAMOS GENERALES
- Ítem Nº 7 y 11. Adjudicado a la empresa BIOS INFORMATICA
- Ítem Nº 6 y 8. Adjudicado a la empresa SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
- Ítem Nº 4. Adjudicado a la empresa AGR CENTER
- Ítem Nº 12. Adjudicado a la empresa ENGINEERING S.A.
- Item Nº 1, 2, 5, 9, 13 y 14. Declarados Desiertos

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

De: "Rafael Gaona" <rgaona@arq.una.py>
Para: <olgabarretoinsumos@outlook.es>
Enviado: Lunes, 14 de Abril de 2014 13:43
Adjuntar: Nota Comu Adj - DISTRIB INSUMOS.pdf
Asunto: Contratación Directa ID N° 276.480 para la "Compra de Muebles y Equipos Educativos"

Señores
DISTRIBUIDORA INSUMOS

Adjunto remito la Nota de Comunicación del llamado indicado en el asunto.
Favor contestar este correo una vez recibido con su acuse de recibido.
Muchas Gracias.

Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISION

14 ABR. 2014 14:17

SU LOGO : UOC FADA UNA
SU NÚMERO DE FAX : 595-21-585558-119-

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	90228639006	14 ABR. 14:16	01'04	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

NOTA U.O.C. Nº: 190 /2.014

Señores:
MF-METAL FIG
Ruta Nº 2 – KM 25
Telef.: (0228) 639-006
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 276.480 para la "Compra de Muebles y Equipos Educativos", para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, llevado a cabo en fecha 21/03/14, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 307/2014 de fecha 11/04/2014, para la provisión de los bienes, conforme a las descripciones técnicas señaladas en su oferta y según las siguientes especificaciones:

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones Técnicas
10	Unidad	1	Armario Metálico vertical para carpetas colgantes s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C

Los demás ítems fueron adjudicados de la siguiente manera:

- Ítem Nº 3. Adjudicado a la empresa ARTE Y MUEBLES
- Ítem Nº 15. Adjudicado a la empresa A&M RAMOS GENERALES
- Ítem Nº 7 y 11. Adjudicado a la empresa BIOS INFORMATICA
- Ítem Nº 6 y 8. Adjudicado a la empresa SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
- Ítem Nº 4. Adjudicado a la empresa AGR CENTER
- Ítem Nº 12. Adjudicado a la empresa ENGINEERING S.A.
- Item Nº 1, 2, 5, 9, 13 y 14. Declarados Desiertos

Por lo tanto, les solicitamos la remisión en un plazo no mayor de 8 (ocho) días, Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato (Formulario Nº 2), Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (Actualizado). Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía.

Atentamente,

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 14 de Abril de 2.014

NOTA U.O.C. Nº: 191 /2.014

Señores:
ARTE Y MUEBLES
Telef.: (021) 507.723
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 276.480 para la "Compra de Muebles y Equipos Educativos", para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, llevado a cabo en fecha 21/03/14, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 307/2014 de fecha 11/04/2014, para la provisión de los bienes, conforme a las descripciones técnicas señaladas en su oferta y según las siguientes especificaciones:

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones Técnicas
3	Unidad	5	Pizarra Acrílica Pentagramada s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C

Los demás ítems fueron adjudicados de la siguiente manera:

- Ítem Nº 10. Adjudicado a la empresa METAL FIG
- Ítem Nº 15. Adjudicado a la empresa A&M RAMOS GENERALES
- Ítem Nº 7 y 11. Adjudicado a la empresa BIOS INFORMATICA
- Ítem Nº 6 y 8. Adjudicado a la empresa SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
- Ítem Nº 4. Adjudicado a la empresa AGR CENTER
- Ítem Nº 12. Adjudicado a la empresa ENGINEERING S.A.
- Item Nº 1, 2, 5, 9, 13 y 14. Declarados Desiertos

Por lo tanto, les solicitamos la remisión en un plazo no mayor de 8 (ocho) días, Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato (Formulario Nº 2), Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (Actualizado). Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía.

Atentamente,

Lic. Victor Hugo Martinez
Director de la UOC

Rafael Gaona

De: <patiparedes@gmail.com>
Para: "Rafael Gaona" <rgaona@arq.una.py>
Enviado: Lunes, 14 de Abril de 2014 15:44
Asunto: Re: Fw: Contratación Directa ID N° 276.480 para la "Compra de Muebles y Equipos Educativos"

Destinatario: patiparedes@gmail.com

Asunto: Fw: Contratación Directa ID N° 276.480 para la "Compra de Muebles y Equipos Educativos"

Señores: Arte y Muebles Adjunto remito la Nota de Comunicación del llamado indicado en el asunto. Favor contestar este correo una vez recibido con su acuse de recibido. Muchas Gracias. Rafael Gaona In

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 14 de Abril de 2.014

NOTA U.O.C. Nº: 196 /2.014

Señores:
ENGINEERING S.A.
Cap. Andres Infraán c/ Lara Castro
Telef.: (021)654.336
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 276.480 para la "Compra de Muebles y Equipos Educativos", para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, llevado a cabo en fecha 21/03/14, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 307/2014 de fecha 11/04/2014, para la provisión de los bienes, conforme a las descripciones técnicas señaladas en su oferta y según las siguientes especificaciones:

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones Técnicas
12	Unidad	1	Papelógrafo s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C

Los demás ítems fueron adjudicados de la siguiente manera:

- Ítem Nº 3. Adjudicado a la empresa ARTE Y MUEBLES
- Ítem Nº 10. Adjudicado a la empresa ARTE Y MUEBLES
- Ítem Nº 15. Adjudicado a la empresa A&M RAMOS GENERALES
- Ítem Nº 7 y 11. Adjudicado a la empresa BIOS INFORMATICA
- Ítem Nº 6 y 8. Adjudicado a la empresa SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
- Ítem Nº 4. Adjudicado a la empresa AGR CENTER
- Item Nº 1, 2, 5, 9, 13 y 14. Declarados Desiertos

Por lo tanto, les solicitamos la remisión en un plazo no mayor de 8 (ocho) días, Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato (Formulario Nº 2), Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (Actualizado). Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía.

Atentamente,

Lic. Victor Hugo Martínez
Director de la UOC

N° DE TEL : 31 ENE. 2010 8:04 P1

DE :UOC FADA UNA N° DE TEL :595-21-585558-119- 14 ABR. 2014 14:21 P1

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 14 de Abril de 2.014

NOTA U.O.C. Nº: 196 /2.014

Señores:
ENGINEERING S.A.
Cap. Andres Infraán c/ Lara Castro
Telef.: (021)654.336
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDN° 276.480 para la "Compra de Muebles y Equipos Educativos", para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, llevado a cabo en fecha 21/03/14, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 307/2014 de fecha 11/04/2014, para la provisión de los bienes, conforme a las descripciones técnicas señaladas en su oferta y según las siguientes especificaciones:

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones Técnicas
12	Unidad	1	Papelógrafo s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C

Los demás ítems fueron adjudicados de la siguiente manera:

- Ítem N° 3. Adjudicado a la empresa ARTE Y MUEBLES
- Ítem N° 10. Adjudicado a la empresa ARTE Y MUEBLES
- Ítem N° 15. Adjudicado a la empresa A&M RAMOS GENERALES
- Ítem N° 7 y 11. Adjudicado a la empresa BIOS INFORMATICA
- Ítem N° 6 y 8. Adjudicado a la empresa SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
- Ítem N° 4. Adjudicado a la empresa AGR CENTER
- Ítem N° 1, 2, 5, 9, 13 y 14. Declarados Desiertos

Por lo tanto, les solicitamos la remisión en un plazo no mayor de 8 (ocho) días, Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato (Formulario N° 2), Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (Actualizado). Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía.

Atentamente.

MESA DE ENTRADA
Recibido por:
Fecha: 14/4/14
Hora: 14:30

Victor Hugo Martínez
Director de la UOC

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 14 de Abril de 2.014

NOTA U.O.C. Nº: 197 /2.014

Señores:
TES INGENIERIA
14 de Abril c/ Paraiso
Telef.: (021) 553-407
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 276.480 para la "Compra de Muebles y Equipos Educativos", para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, llevado a cabo en fecha 21/03/14, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 307/2014 de fecha 11/04/2014, para la provisión de los bienes, a las siguientes empresas:

- Ítem Nº 3. Adjudicado a la empresa ARTE Y MUEBLES
- Ítem Nº 10. Adjudicado a la empresa ARTE Y MUEBLES
- Ítem Nº 15. Adjudicado a la empresa A&M RAMOS GENERALES
- Ítem Nº 7 y 11. Adjudicado a la empresa BIOS INFORMATICA
- Ítem Nº 6 y 8. Adjudicado a la empresa SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
- Ítem Nº 4. Adjudicado a la empresa AGR CENTER
- Ítem Nº 12. Adjudicado a la empresa ENGINEERING S.A.
- Item Nº 1, 2, 5, 9, 13 y 14. Declarados Desiertos

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 14 de Abril de 2.014

NOTA U.O.C. Nº: 197 /2.014

Señores:
TES INGENIERIA
14 de Abril c/ Paraiso
Telef.: (021) 553-407
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 276.480 para la "Compra de Muebles y Equipos Educativos", para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, llevado a cabo en fecha 21/03/14, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 307/2014 de fecha 11/04/2014, para la provisión de los bienes, a las siguientes empresas:

- Ítem Nº 3. Adjudicado a la empresa ARTE Y MUEBLES
- Ítem Nº 10. Adjudicado a la empresa ARTE Y MUEBLES
- Ítem Nº 15. Adjudicado a la empresa A&M RAMOS GENERALES
- Ítem Nº 7 y 11. Adjudicado a la empresa BIOS INFORMATICA
- Ítem Nº 6 y 8. Adjudicado a la empresa SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
- Ítem Nº 4. Adjudicado a la empresa AGR CENTER
- Ítem Nº 12. Adjudicado a la empresa ENGINEERING S.A.
- Item Nº 1, 2, 5, 9, 13 y 14. Declarados Desiertos

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Victor Hugo Martinez
Director de la UOC

Recibido
14/04/14
14:03
Tania Pereira
TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 14 de Abril de 2.014

NOTA U.O.C. Nº: 194 /2.014

Señores:
SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
Avda. Artigas y Villarrica
Telef.: (021) 290-348
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 276.480 para la "Compra de Muebles y Equipos Educativos", para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, llevado a cabo en fecha 21/03/14, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 307/2014 de fecha 11/04/2014, para la provisión de los bienes, conforme a las descripciones técnicas señaladas en su oferta y según las siguientes especificaciones:

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones Técnicas
6	Unidad	13	Escritorio s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C
8	Unidad	12	Armario Metálico vertical s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C

Los demás ítems fueron adjudicados de la siguiente manera:

- Ítem Nº 3. Adjudicado a la empresa ARTE Y MUEBLES
- Ítem Nº 10. Adjudicado a la empresa METAL FIG
- Ítem Nº 15. Adjudicado a la empresa A&M RAMOS GENERALES
- Ítem Nº 7 y 11. Adjudicado a la empresa BIOS INFORMATICA
- Ítem Nº 4. Adjudicado a la empresa AGR CENTER
- Ítem Nº 12. Adjudicado a la empresa ENGINEERING S.A.
- Item Nº 1, 2, 5, 9, 13 y 14. Declarados Desiertos

Por lo tanto, les solicitamos la remisión en un plazo no mayor de 8 (ocho) días, Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato (Formulario Nº 2), Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (Actualizado). Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía.

Atentamente,

Lic. Victor Hugo Martinez
Director de la UOC

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 14 de Abril de 2.014

NOTA U.O.C. Nº: 194 /2.014

Señores:
SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
Avda. Artigas y Villarrica
Telef.: (021) 290-348
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 276.480 para la "Compra de Muebles y Equipos Educativos", para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, llevado a cabo en fecha 21/03/14, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 307/2014 de fecha 11/04/2014, para la provisión de los bienes, conforme a las descripciones técnicas señaladas en su oferta y según las siguientes especificaciones:

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones Técnicas
6	Unidad	13	Escritorio s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C
8	Unidad	12	Armario Metálico vertical s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C

Los demás ítems fueron adjudicados de la siguiente manera:

- Ítem Nº 3. Adjudicado a la empresa ARTE Y MUEBLES
- Ítem Nº 10. Adjudicado a la empresa METAL FIG
- Ítem Nº 15. Adjudicado a la empresa A&M RAMOS GENERALES
- Ítem Nº 7 y 11. Adjudicado a la empresa BIOS INFORMATICA
- Ítem Nº 4. Adjudicado a la empresa AGR CENTER
- Ítem Nº 12. Adjudicado a la empresa ENGINEERING S.A.
- Item Nº 1, 2, 5, 9, 13 y 14. Declarados Desiertos

Por lo tanto, les solicitamos la remisión en un plazo no mayor de 8 (ocho) días, Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato (Formulario Nº 2), Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (Actualizado). Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía.

Atentamente,

Recibido.
14/04/14.
SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
Capital Gs. 200.000.000.-
Avda. Artigas Nº 2910 c/ Villarrica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y ARTE · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · 14 FEBRERO

Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 14 de Abril de 2.014

NOTA U.O.C. Nº: 195/2.014

Señores:
AGR CENTER
Guarayos c/ Paso de Patria
Telef.: (021) 558-236
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 276.480 para la "Compra de Muebles y Equipos Educativos", para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, llevado a cabo en fecha 21/03/14, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 307/2014 de fecha 11/04/2014, para la provisión de los bienes, conforme a las descripciones técnicas señaladas en su oferta y según las siguientes especificaciones:

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones Técnicas
4	Unidad	5	Pizarrones acrílicos rebatibles s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C

Los demás ítems fueron adjudicados de la siguiente manera:

- Ítem Nº 3. Adjudicado a la empresa ARTE Y MUEBLES
- Ítem Nº 10. Adjudicado a la empresa METAL FIG
- Ítem Nº 15. Adjudicado a la empresa A&M RAMOS GENERALES
- Ítem Nº 7 y 11. Adjudicado a la empresa BIOS INFORMATICA
- Ítem Nº 6 y 8. Adjudicado a la empresa SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
- Ítem Nº 12. Adjudicado a la empresa ENGINEERING S.A.
- Item Nº 1, 2, 5, 9, 13 y 14. Declarados Desiertos

Por lo tanto, les solicitamos la remisión en un plazo no mayor de 8 (ocho) días, Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato (Formulario Nº 2), Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (Actualizado). Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía.

Atentamente,

Lic. Victor Hugo Martínez
Director de la UOC

el Gaona

De: "ANASTACIO GOMEZ" <agcenter@outlook.es>
Para: "Rafael Gaona" <rgaona@arq.una.py>
Enviado: Lunes, 14 de Abril de 2014 15:36
Asunto: RE: Contratación Directa ID N° 276.480 para la "Compra de Muebles y Equipos Educativos"

recibido correctamente - karen escobar

From: rgaona@arq.una.py
To: agcenter@outlook.es
Subject: Fw: Contratación Directa ID N° 276.480 para la "Compra de Muebles y Equipos Educativos"
Date: Mon, 14 Apr 2014 13:54:45 -0300

Señores
AGR CENTER

Adjunto remito la Nota de Comunicación del llamado indicado en el asunto.
Favor contestar este correo una vez recibido con su acuse de recibido.
Muchas Gracias.

Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
Telef.: 585.558/9 - Int. 119
Campus UNA - San Lorenzo

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 14 de Abril de 2.014

NOTA U.O.C. Nº: 202/2.014

Señores:
NM DISEÑOS
Dr. Eduardo San Martin Nº 3935 c/ Tte. López
Teléf.: 021) 525.484
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 276.480 para la "Compra de Muebles y Equipos Educativos", para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, llevado a cabo en fecha 21/03/14, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 307/2014 de fecha 11/04/2014, para la provisión de los bienes, a las siguientes empresas:

- Ítem Nº 3. Adjudicado a la empresa ARTE Y MUEBLES
- Ítem Nº 10. Adjudicado a la empresa ARTE Y MUEBLES
- Ítem Nº 15. Adjudicado a la empresa A&M RAMOS GENERALES
- Ítem Nº 7 y 11. Adjudicado a la empresa BIOS INFORMATICA
- Ítem Nº 6 y 8. Adjudicado a la empresa SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
- Ítem Nº 4. Adjudicado a la empresa AGR CENTER
- Ítem Nº 12. Adjudicado a la empresa ENGINEERING S.A.
- Item Nº 1, 2, 5, 9, 13 y 14. Declarados Desiertos

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Victor Hugo Martínez
Director de la UOC

Rafael Gaona

De: "NM Diseños" <nmdisenos@hotmail.com>
Para: "Rafael Gaona" <rgaona@arq.una.py>
Enviado: Lunes, 14 de Abril de 2014 15:14
Asunto: Contratación Directa ID N° 276.480 para la "Compra de Muebles y Equipos Educativos"

Recibi conforme

Leidy

From: rgaona@arq.una.py
To: nmdisenos@hotmail.com
Subject: Fw: Contratación Directa ID N° 276.480 para la "Compra de Muebles y Equipos Educativos"
Date: Mon, 14 Apr 2014 13:53:42 -0300

Señores
NM DISEÑOS

Adjunto remito la Nota de Comunicación del llamado indicado en el asunto.
Favor contestar este correo una vez recibido con su acuse de recibido.
Muchas Gracias.

Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
Telef.: 585.558/9 - Int. 119
Campus UNA - San Lorenzo

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 14 de Abril de 2.014

NOTA U.O.C. Nº: 192 /2.014

Señores:
A & M RAMOS GENERALES
Pai Perez Nº 1116 c/ Rca. de Colombia
Telef.: (021) 223.791
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 276.480 para la "Compra de Muebles y Equipos Educativos", para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, llevado a cabo en fecha 21/03/14, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 307/2014 de fecha 11/04/2014, para la provisión de los bienes, conforme a las descripciones técnicas señaladas en su oferta y según las siguientes especificaciones:

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones Técnicas
15	Unidad	4	Tablones de Madera s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C

Los demás ítems fueron adjudicados de la siguiente manera:

- Ítem Nº 3. Adjudicado a la empresa ARTE Y MUEBLES
- Ítem Nº 10. Adjudicado a la empresa METAL FIG
- Ítem Nº 7 y 11. Adjudicado a la empresa BIOS INFORMATICA
- Ítem Nº 6 y 8. Adjudicado a la empresa SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
- Ítem Nº 4. Adjudicado a la empresa AGR CENTER
- Ítem Nº 12. Adjudicado a la empresa ENGINEERING S.A.
- Item Nº 1, 2, 5, 9, 13 y 14. Declarados Desiertos

Por lo tanto, les solicitamos la remisión en un plazo no mayor de 8 (ocho) días, Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato (Formulario Nº 2), Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (Actualizado). Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía.

Atentamente,

Lic. Victor Hugo Martínez
Director de la UOC

Rafael Gaona

De: "Nadia Sosa" <nadia_sosa81@hotmail.com>
Para: "Rafael Gaona" <rgaona@arq.una.py>
Enviado: Lunes, 14 de Abril de 2014 16:23
Asunto: RE: Contratación Directa ID N° 276.480 para la "Compra de Muebles y Equipos Educativos"

Correo recibido

Enviado pelo meu Windows Phone

De: Rafael Gaona
Enviado: 14/04/2014 13:57
Para: nadia_sosa81@hotmail.com
Asunto: Fw: Contratación Directa ID N° 276.480 para la "Compra de Muebles y Equipos Educativos"

Señores
A&M RAMOS GENERALES

Adjunto remito la Nota de Comunicación del llamado indicado en el asunto.
Favor contestar este correo una vez recibido con su acuse de recibido.
Muchas Gracias.

Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
Telef.: 585.558/9 - Int. 119
Campus UNA - San Lorenzo

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 14 de Abril de 2.014

NOTA U.O.C. Nº: 193 /2.014

Señores:
BIOS INFORMATICA
Jose Asunción Florez Nº 3957
Telef.: (021) 210-437
Presente:

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDNº 276.480 para la "Compra de Muebles y Equipos Educativos", para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, llevado a cabo en fecha 21/03/14, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 307/2014 de fecha 11/04/2014, para la provisión de los bienes, conforme a las descripciones técnicas señaladas en su oferta y según las siguientes especificaciones:

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones Técnicas
7	Unidad	74	Silla Interlocutora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C
11	Unidad	10	Mesa para computadora s/ Especificaciones Técnicas del Anexo C

Los demás ítems fueron adjudicados de la siguiente manera:

- Ítem Nº 3. Adjudicado a la empresa ARTE Y MUEBLES
- Ítem Nº 10. Adjudicado a la empresa METAL FIG
- Ítem Nº 15. Adjudicado a la empresa A&M RAMOS GENERALES
- Ítem Nº 6 y 8. Adjudicado a la empresa SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
- Ítem Nº 4. Adjudicado a la empresa AGR CENTER
- Ítem Nº 12. Adjudicado a la empresa ENGINEERING S.A.
- Item Nº 1, 2, 5, 9, 13 y 14. Declarados Desiertos

Por lo tanto, les solicitamos la remisión en un plazo no mayor de 8 (ocho) días, Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato (Formulario Nº 2), Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar aporte obrero y Patronal IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (Actualizado). Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía.

Atentamente,

Lic. Victor Hugo Martínez
Director de la UOC

Rafael Gaona

De: "" Bios Informatica "" <bios@cmm.com.py>
Para: "Rafael Gaona" <rgaona@arq.una.py>
Enviado: Lunes, 14 de Abril de 2014 17:01
Adjuntar: ATT00022.txt
Asunto: [!! SPAM] Leído: Contratación Directa ID N° 276.480 para la "Compra de Muebles y Equipos Educativos"

Ésta es una confirmación del correo que envió a <bios@cmm.com.py> a las 14/04/2014 18:47

Esta confirmación verifica que el mensaje se ha mostrado en el equipo del destinatario a las 14/04/2014 22:01